CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 21 de noviembre de 2013

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
HUMBERTO COLMAN - ORFEBRE

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 76 para la Adquisición de Distintivos, Medallas y Obsequios Protocolares, con ID Nº 263.917, la empresa a la cual representa ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 260, por la suma de Gs. 31.600.000 (Guaraníes Treinta y un millones seiscientos mil), según Orden Particular Nº 712, del COMFAER, de fecha 20 de noviembre de 2013, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 15 de noviembre del corriente año, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/es cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC. Nº 4

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
My DCEM – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Gmail by Google

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 76 Notificacion
1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 21 de noviembre de 2013 08:57
Para: humcol@yahoo.com

CD 76 Humberto Colman.PDF
14K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 21 de noviembre de 2013

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
MADERA Y METAL S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 76 para la Adquisición de Distintivos, Medallas y Obsequios Protocolares, con ID Nº 263.917, la empresa a la cual representa ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 260, por la suma de Gs. 12.270.000 (Guaraníes Doce millones doscientos setenta mil), según Orden Particular N° 712, del COMFAER, de fecha 20 de noviembre de 2013, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 15 de noviembre del corriente año, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/es cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC. Nº 4

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
My DCEM – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Gmail by Google

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 76 Notificacion
1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 21 de noviembre de 2013 08:57
Para: hectormaderaymetal@yahoo.es

CD 76 Madera Metal.PDF
13K